

## ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-MPSRM/OEC

CONTRATACIÓN DE PACAS DE AVENA PARA EL PLAN DE INTERVENCIÓN INMEDIATA ANTE DEFICIT HÍDRICO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA MAZOCRUZ, PROVINCIA DE EL COLLAO – DEPARTAMENTO DE PUNO.

En la ciudad de Santa Rosa – Mazocruz, siendo las 16 30 horas del día lunes 28 de agosto del año 2023, en la oficina de logística y patrimonio de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa – Mazocruz, se constituye el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución de Gerencial N° 0039-2023-MDSR-M/GM, a fin de desarrollar el acto de admisión de ofertas y otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-MPSRM/OEC, para la contratación de pacas de avena para el plan de intervención inmediata ante déficit hídrico del distrito de Santa Rosa Mazocruz, Provincia de El Collao – Departamento de Puno, la misma que se desarrolla con el siguiente resultado:

**SOBRE LA INVITACIÓN AL POSTOR:** Se ha cursado invitación al proveedor: MEDINA TTITO OFELIA SEBASTIANA, con RUC N°10403084323, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del Artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el literal b 1) del Artículo 100 del Reglamento.

#### **REVISIÓN DE LA OFERTA:**

El órgano a cargo del procedimiento procede con la revisión y verificación de la oferta del postor invitado, conforme a lo siguiente:

POSTOR	DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTA / NO PRESENTA
MEDINA TTITO OFELIA SEBASTIANA RUC N° 10403084323,	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Presenta
	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta
	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N°5)	No corresponde
	El precio de la oferta en moneda nacional SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta
	Condición	ADMITIDA

#### **OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

Finalmente, el Órgano a Cargo del Procedimiento otorga la buena pro al postor MEDINA TTITO OFELIA SEBASTIANA, con RUC N°10403084323, por el monto de S/ 50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES).

Con lo que concluye el presente acto, firmando los presentes en señal de conformidad.

  
Alejandro Wilver Franco Valdez  
ORGANO ENCARGADO DE  
CONTRATACIONES